EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,048.] BUENOS AIRES, LUNES 29 DE ABRIL DE 1833. [Precio 3 reales.]

POLITICA.

Destruccion de los antiguos gobiernos.

(Continuacion.)

La historia nos enseña, y nó ès esta la menos importante dé sus lecciones, que las medidas que destruyéron esa soberbia fâbrica social, que neutralizaron el poder conservador del Areòpago, y trasfirieron la autoridad suprema â una fogosa demagogía, fuêron inspiradas por Pericles Alcmeonide. El hombre que diò el primer golpe â la aristocracia, que entregò los ricos á todos los caprichos de una multitud hambrienta y envidiosa, era el mas noble de todos los ciudadanos de Atênas, designado por su nacimiento y talento para ser el gefe del órden que destruyò. Libertando las deliberaciones de la asamblea y el pueblo del contrapeso del Areòpago, que, semejante â la cámara de los Pares, estaba investido de un poder judicial y polìtico, Pericles despojô la constitucion de esa estabilidad de que la habia dotado el genio de Solon, y la entregó á todo el desenfreno del pueblo. El Areópago dejó de gobernar como una mâquina arreglada, y obedeciò â todas las impulsiones del demagogo acreditado.

Estos son los hechos que cuenta la historia. Ahora es digno de examinar cuales fueron los motivos que pudieron determinar á Pericles â seguir esta lìnea de conducta, para establecer algun principio que nos guie en la apreciacion del caracter pùblico de nuestros hombres de estado contemporaneos. Su ambicion personal no solamente habia destruido todo el interes que debia tener por el órden â que pertenecia, aun por un sentimiento de egoismo, sino que no le permitiò ver la ruina inevitable à que conducia su pais. En efecto, parece como si con intencion deliberada hubiese destruido el ascendiente de su órden, cuando se examina la composicion del Areópago antes de sus reformas. Este famoso cuerpo se componia de un número limitado de hombres escogidos entre los mas eminentes de aquel tiempo, y de todos los nobles, ó *eupatrides* de Aténas, distinguidos por su razon y la estension de sus propiedades. El Areópago presentaba, pues, una barrera inespugnable â las miras ambiciosas de Pericles que conocia muy bien que le costaria menos dirigir una multitud susceptible de toda clase de impresiones que una asamblea compuesta de elementos iguales. En consecuencia se decidió á descargar del lastre la nave del estado, y el suceso correspondió à su esperanza.

La aristocracia es verdad no sucumbiò sin defenderse; sostuvo una honrosa lucha contra el torrente del poder democratico; pero todo concluyò con el destierro de Tucydides, y el demagogo Pericles quedó de hecho autòcrata de Aténas hasta el fin de sus dias. Durante una parte de esta època el poder de su genio fuè bastante para contener las borrascas que el mismo habia preparado. Pero vió despues con desasosiego que el placer se desvanecia, y no pudiendo reprimir ya tempestades siempre prontas á estallar, quiso al menos dirigirlas. Se metió en la guerra del Peloponeso, como Mr. Pitt en la de la revolucion, para conservar un poder que se le escapaba; pero al menos Mr. Pitt, haciendo la guerra, salvò la constitucion de Inglaterra, mientras que los ùltimos vestigios de la de Aténas perecieron en la agresion del Peloponeso. Aténas que en los tiempos en que el Areopago conservaba su saludable supremacía, era, segun la espresion de uno de sus ciudadanos mas ilustres, uno de los ojos de la Grecia, despues de algunos años corridos bajo el imperio de una reforma que creia conveniente, vió aniquilar su escuadra, arrasar sus muros hasta el plan del suelo, y fué despojada de todas sus colonias. Esto no es todo; se le sometió á un gobierno odioso por las manos de sus rivales hereditarios. Durante todo este tiempo la agitacion interior habia sido menos violenta que la guerra exterior. La voz elocuente y dulce de Pericles habia dejado de hacerse oir en las arengas de la tribuna en donde no resonaban mas que groseras invectivas de Cleon. Sin embargo, muy pronto se presentó sobre la escena un nuevo gefe que con justo título se atrajo las miradas de todos. Este era Alcibiades, sobrino de Perícles, dotado por la naturaleza de todas las cualidades propias para hacerse un gefe popular. Si no tenia en sus miras políticas toda la profundidad de su tio, compensaba su inferiodidad à este respecto con el resplandor de un genio que deslumbraba à todos, y con modales seductores que le ganaban los corazones. Ademas se habia familiarizado en la escuela de Sócrates con todos los conocimientos de su tiempo.

Sin embargo de estos dones naturales y de la flexibilidad de sus principios que le permitian tomar sucesivamente las direcciones politicas mas propias para servir à sus miras ambiciosas, acabò por cansarse absolutamente de obedecer los caprichos populares; y en una hora, tan fatal para èl como para su patria, fatigado con la inutilidad de sus esfuerzos, fuè â colocarse en las filas de los mas antiguos è implacables enemigos de Atênas. Asi es que talentos, que, bajo un règimen mas racional habrian hecho la gloria y aumentado la preponderancia del Atica, mináron todas sus bases. Es un hecho desconsolador, aunque muy curioso para el conocimiento del hombre, que la actividad infatigable que caracterizaba á Perícles y Alcibiades, era el síntoma de una excitacion môrbida del cerebro, que desenvolviéndose en sus hijos, se hizo despues una verdadera enagenacion mental. En este desórden la posteridad de estos dos grandes hombres reproducia algunas señales de su genio particular. Los hijos del gran Perìcles èran maniàticos y melancólicos, y los del impetuoso Alcibiades, segun dice Aristòtetes, tenian acciones de un frenesì violento.

En Roma vemos un estado de cosas que se asemeja en algunos respectos al que existia en ciertas naciones del continente. Una casta, ennoblecida por la sangre, monopolizaba todos los grandes empleos del estado, y podía solamente ser elevada por eleccion â las diferentes magistraturas; pero esta legislacion de privilegios fuè destruida por las leyes Licinias despues de una lucha prolongada entre los patricios y plebeyos. Desde esta época estuvo abierto á todos los ciudadanos el camino de los primeros honores del estado. El patriciado no conservò casi mas que la posesion esclusiva de algunos destinos que pertenecian á las ceremonias del culto. Este sistema que tiene tanta analogía con nuestras actuales instituciones, se mantuvo mas de dos siglos. Mientras duró Roma, hizo progresos en todas las artes de la civilizacion, y aumentó constantemente su poder. Despues de una lucha, que no podia sostenerse sino por un estado cuyo principal elemento era constituido por una poderosa aristocracia, hizo desaparecer de la faz del mundo à Cartago su rival; y en los cortos intervalos de esta terrible contienda, acabó, como por pasatiempo, otras conquistas que no eran casi ni mênos importantes ni menos dificiles. Su copa de felicidad estaba llena; se hallaba â sus pies el mundo occidental, y solo disensiones interiores podian empañar su gloria y comprometer su seguridad.

(Continuarà.)

INTERIOR.

CORRIENTES.

Corrientes, febrero 4 de 1833.

El infrascripto, Gobernador de Corrientes, ha recibido la nota circular fecha 20 de diciembre último, en la que el Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Ramon Balcarce se sirve manifestarle, que en sesion de 12 del indicado mes ha sido investido de la autoridad suprema de la provincia de Buenos Aires por la H. S. de RR. segun lo demuestra la ley que en copia autorizada acompaña, y que, animado de los mas sinceros deseos por la felicidad de todos los pueblos que forman la República Argentina, se esmerarà en sostener y estrechar las relaciones amistosas y fraternales, que felizmente existen entre el Gobierno de Buenos Aires y el de esta Provincia; como igualmente en llenar todos los compromisos solemnemente contraidos.

Muy satisfactorio ha sido al Gobierno de Corrientes, haya recaido la eleccion para un destino de tan alta importancia en el Exmo. Sr. General à quien habla el infrascripto; pues los servicios y grandes esfuerzos que ha hecho en favor de la causa de los pueblos, le dan un justo titulo à tan sagrada confianza; y el Gobierno de Corrientes, consecuente à sus principios, cumple con el grato deber de asegurar á S. E., que mantendrà por su parte ilesas las relaciones de amistad y buena inteligencia, tan necesarias para la consolidacion del òrden y prosperidad de toda la Repùblica, y observarà religiosamente los pactos establecidos ã tan digno objeto.

Con estos sentimientos el Gobierno de Corrientes felicita del modo mas expresivo al Exmo. de la provincia de Buenos Aires á quien se dirige, protestandole las seguridades del aprecio y respeto con que le saluda.

PEDRO FERRE.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier D. Juan Ramon Balcarce.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 29 DE ABRIL DE 1833.

Ayer se celebraron las elecciones con arreglo á lo que prescriben las leyes vigentes de la Provincia. Esperabamos poder hablar con alguna precision del resultado definitivo de un acto tan importante: pero lo hemos aguardado en vano hasta una hora muy avanzada: asi es que nos limitamos ã anunciar que la lista que parece haber reunido el mayor nùmero de sufragios, es la que insertamos à continuacion.

Brigadier D. Juan Manuel de Rosas,
Dr, " Gregorio Tagle
" " Mateo Vidal
" Francisco Silveira
" " José Francisco Ugarteche
General " Felix Olazabal
Dr. " Ignacio Martinez
" " Diego Alcorta
" Epitacio del Campo
" " Juan José Cernadas
" Vicente Arraga
" Miguel Riglos

Indicaremos en el nùmero de mañana los votos que ha obtenido cada uno de los electos, à quienes deseamos el mayor acierto en sus árduas y eminentes funciones, para que correspondan â la confianza del pueblo y à las exigencias públicas.

NECROLOGIA.

La muerte acaba de arrebatarnos el dia 21 del corriente, y à los 75 años de su edad, al coronel D. Pedro Andres Garcia, natural de Santillana, en las montañas de Santander, uno de los muy pocos patriotas venerables, que nos restaban ya de aquellos que en clase de gefes militares tuvieron una parte distinguida en el esplêndido triunfo de 5 de julio de 1807, y de los que contribuyeron à fundar la independencia de la Repûblica el dia 25 de mayo de 1810.—Dotado de una alma ardiente, y de un talento superior, cultivado con esmero en el colegio de Esculapio, de su provincia, y luego por una constante aplicacion à la lectura, se manifestò siempre mas elevado que los destinos comunes en la sociedad en tiempos ordinarios, y capaz de los mas altos en las grandes crisis políticas.—Amante apasionado de la gloria de su nacion, y de la de esta ciudad que amaba con extremosa predileccion, se lanzò à defenderlas con una consagracion heróica al frente del batallon de montañeses en el famoso dia 5 de julio de 1807. Unido constantemente desde entonces con los cuerpos militares de patricios, hizo una oposicion valiente â las pasiones que turbaron este pais, y mantuvo con mano firme la autoridad legal y los derechos de los hijos de su patria adoptiva; hasta el memorable dia 25 de mayo de 1810. La posicion del coronel D. Pedro A. Garcia era tremenda, y para mantenerse con honor en aquellas circunstancias no bastaba el corage, ni una decision ciega y maquinal, era preciso una alma grande, y un espíritu capaz de ver entre las tinieblas del caos de una sociedad que se disuelve, con la misma claridad con que verá y juzgará la posteridad. El conoció así la necesidad, la justicia, y la conveniencia universal de la independencia americana. El juzgò, como empieza à juzgar la misma España, esta cuestion de la emancipacion de las colonias tan importante à ella misma, y se pronunciò decididamente por ella. No le arredraron peligros mayores que los de la muerte, ni afecciones tan caras como la vida; ni le halagò tampoco la perspectiva de un porvenir lisongero para su persona, pues conocia demasiado bien el curso inevitable de las revoluciones de esta magnitud. Si nos detenemos un poco sobre aquellos dias para siempre gloriosos, no podremos negar sin ingratitud el tributo de nuestro amor y respeto à los hombres que fundaron la independencia de que gozamos.

Establecida la primera junta gubernativa, fuè destinado el Coronel D. P. A. Garcia à una expedicion à Salinas en las pampas. Su celo ardiente por la prosperidad de la provincia, y su genio supieron hacer grande é importantisima una comision que parecia pequeña. El hizo conocer al Gobierno la necesidad de un plan de fronteras digno de la nueva posicion del pais, è indispensable à su prosperidad futura. Su prevision lo hacia pasar mucho mas allà de los límites en que se quedan siempre pegadas las almas pequeñas. Desde los primeros dias de la revolucion él midió la importancia de una obra desdeñada entonces, y que es reputada hoy como la mas vital de la provincia. Los viages hechos por el Coronel Garcia al desierto y en medio de las tribus feroces, prevenidas unas contra el Gobierno, y animadas otras por incursiones felices; viages hechos unos con escasez, y aun mesquinos recursos, y otros casi solo graduados de temerarios por los patriotas que conocian bien los peligros, prueban su celo infatigable por el bien de la provincia. Las memorias y escritos que ha dejado le aseguran un titulo intachable á una parte de la gloria que resulte del establecimiento del nuevo plan de froteras. Rendido por los años, postrado por los achaques y privado al fin de la vista, su consuelo mas dulce era el hablar y entretenerse sobre la prosperidad de nuestros campos, y el engrandecimiento de su ciudad querida. Estos sentimientos no lo abandonaron hasta que dejó de existir. El no ha legado à su familia sino una memoria honorable, y nobles exemplos que imitar.

POLICIA.

Relacion de los alcaldes y tenientes que han sido nombrados para el presente año en la seccion 3.ª

CUARTEL 14.

Alcalde

D. Gabriel Ferreira

Tenientes

D. Juan Pedro Lopez
" Josè Illas
" Sacarias Alberasturi
" Josè Elias
" Manuel Manrique
" Josè Borrallo
" José Vegara
" Josè Maria Arasubulo
" Diego Gonzalez
" Valentin Aparicio
" Josè Alvarez

" Domingo Ferrè
" Juan Barcena

CUARTEL 15

Alcalde

D. Domingo Antonio Fraga

Tenientes

D. Narciso Perez
" Mariano Gutierrez
" Roseudo Fraga
" Raymundo Ramirez
" Josè Maria Alvarez
" Eusebio Monasterio
" Estevan Echaurri
" Joaquin Lopez
" Pablo Galeano
" Juan Quiroga

CUARTEL 16

Alcalde

D. Fermin Cuestas

Tenientes

D. Hilario Casa
" Pedro Torres
" Justo Romero
" Josè Gonzalez
" Joaquin Lucero
" Juan Josè Lopez
" Fernando Galindro
" Martin Josè Medina
" Nicolas Herrera
" Josè Maria de la O.
" Vicente Cuestas
" Agustin Bergara
" Pedro Burgos
" Benito Patiño
" Pedro Espindola
" Manuel Gonzalez

CUARTEL 27

Alcalde

D. Gavino San Martin

Tenientes

D. Marcelino Dicor
" Juan Cadenas
" Pedro Beniies
" Francisco Sanchez
" Pedro Naranjo
" Santiago Silva
" Bernardo Lopez
" Torivio Iturrioso
" Josè Tuban
" Juan Obregon
" Lino Arias

CUARTEL 28

Alcalde

D. Aquilino Ochagavia

Tenientes

D. Valentin Alvarez
" Valerio Villoldo
" Vicente Gonzalez
" Apolinario Escudero
" Juan Garcia
" Miguel Ferreira
" Josè Santos Villoldo
" Josè Gonzalez

CUARTEL 29.

Alcalde.

D. Estevan Olive

Tenientes.

D. Juan Garcia
" Juan Pio Soto
" Teribio Soto
" Mariano Flores
" Martin Orrego
" Francisco Berven
" Anastacio Teran
" Santiago Luna
" Basilio Lopez

CUARTEL 30

Alcalde

D. Pedro Muñoz

Tenientes

D. Bacilio Araujo
" Marcelino Silveira
" Francisco Romero
" Agustin Cabrera
" Marcos Cuestas
" Juan de la Rosa Gutierrez
" Francisco Silveira

CUARTEL 31.

Alcalde.

D. Manuel Mendez

Tenientes.

D. Manuel Abrego
" Esmeregildo Corrales
" Benito Aldana
" Simon Diaz
" Joaquin Gonzalez
" Nicolas Lopez

CUARTEL 46.

Alcalde.

D. Fermin Monteros

Tenientes.

" Francisco Morel
" Francisco Rosendi
" Josè Tores
" Florencio Burgeño
" Estanislao Campos

CUARTEL. 47.

Alcalde

D. Josè Maria Sierra

Tenientes.

D. Josè Pintos
" Juan de la Rosa Rodriguez
" Pedro Santa-Cruz
" Reimundo Sierra

CUARTEL 50.

Alcalde.

D. Mariano Diaz.

Tenientes.

D. Eugenio Gonzalez
" Lorenzo Carreras
" Luciano Iturrioso
" Josè Diaz
" Tiburcio Angenelo
" Juan Pio Rosendi
" Tiburcio Monteagudo
" Casiano de los Santos
" Patricio Ledesma
" Francisco Barrio-Nuevo
" Damasio Gomez

CUARTEL 4.° DE CAMPAÑA.

Alcalde.

D. Ventura Gonzalez.

Tenientes.

D. Ignacio Obando
" Cristoval Denis
" Benito Quiñones
" Carlos Corrales
" Bernabé Bojorque
" Francisco Dominguez
" Josè Maria Cueli

CUARTEL 5.° DE CAMPAÑA.

Alcalde.

D. Valerio Gonzalez.

Tenientes.

D. Marcos Cruz
" Nicolas de la Sota
" Paulino de la Sota
" Juan Ardiles.
" Eusebio Monteadeoca
" Felipe Pabon
" Eusebio Pabon
" Lorenzo Gutierez
" Juan de Dios Diaz
" Francisco Romero

NOTA

Por equivocacion no ha sido puesto D. Vicent Vila en la relacion de tenientes alcaldes del cuartel 13, cuyo individuo ha sido reelecto para dicho empleo en el presente año.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 25.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Juan Josè da Silva, Santos.
Manuel Gomez, su Esposa y tres hijos, Cadiz.
Antonio C. Loy, Cordoba.
Francisco Merlo, Gualeguay.
Francisco Gádea, Soriano.
Fernando Grané, id.
Manuel Aguilla, Rosario.
Nicolas Gonzalez Doblas, Mercedes.
Da. María Ines Fretes, 2 hijos, Sandú.
D. Francisco Sarracan, Rosario.
Teodoro Martinez, Montevideo.
Antonio Olivera, Banda Oriental
Ramon Olivera id.
Estevan Navarro, una hija, Montevideo

DIA 26.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Benito Casales, Banda Oriental.
Josè Juan Cisneros, id.
Pedro Santos, id.
Domingo Santos, id.
Daniel Ranquel, id.
Antonio Cuyas, Entre-Rios.
Josê Toll y Audino, Sta. Fé.
Felipe Bauses, Gualeguay.
Henrique Haymes, id.

DIA 27.

(1.ª PUBLICACION)

Da. Rosario Campos, tres hijas Valparaiso.
D. Miguel Masias, Paranà.
Nicanor Ayala, Montevideo
Carlos F. Kalkman, Habana
Daniel Ragan id.
Remedios Hernandez, un sirviente, Gualeguay.
Juan Wheatley, Banda Oriental.

AVISO.

Siendo tan repetidas las prisiones de los esclavos y de los libertos que estan en patronato, con perjuicio de sus amos, por la falta del boleto de resguardo, lo que dà lugar á creerlos vagos, ó no alistados en la milicia; se hace saber à quienes corresponda el superior decreto que sigue.

Buenos Aires, enero 25 de 1831.

Art. 1.° Todo individuo que tenga esclavos ó que sea patron de alguno liberto, le dará un boleto en papel comun, en el que exprese la calidad del que lo lleva, y el que será visado por el juez de paz de la parroquia; á consecuencia de la declaracion que hagan â su presencia el amo y el criado, del verdadero dominio.

2.° El boleto de que habla el artículo anterior serà renovado cada seis meses por los amos ó patronos.

AL PUBLICO.

El Gefe interino de Policia, deseoso de que el público reporte todo el servicio que tiene derecho â esperar del departamento de su cargo; y convencido de que no obstante el mayor celo por parte de los empleados no es posible atender con la eficàcia necesaria los infinitos ramos que les estàn encargados, ha creido conveniente publicar los principales articulos de la contrata que el actual asentista del alumbrado público ha celebrado con el Departamento de Policia, à fin de que todos los ciudadanos tomen la parte que les corresponde, y eviten en cuanto puedan se frustre su cumplimiento participando al Gefe ó â los Comisarios de seccion los defectos que notaren.

Art. 3. El asentista iluminará desde una hora despues de puesto el sol hasta las doce de la noche.

Art· 4. Se exceptuarán del artículo anterior las noches de luna à las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberá durar este en menguante hasta dos horas despues de haber salido la luna, y en creciente deberá principiar dos horas antes de ponerse desde el 4. ° dia de luna nueva.

Art. 9. Pagará un peso por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los artículos 3. ° y 4. ° ô que se apaguen antes por defecto de la vela, ô por estar mal colocada, roto el farol, ô descompuesto el armazon de hierro, ô por cualquiera otro motivo, de que sea responsable el rematador, ô que, aunque se haya apagado por alguna causa indisculpable, no haya sido encendido por el encargado luego que se le haya avisado: igualmente pagará tres pesos por noche de cada farol que falte ô no se enencida en toda la noche.

JUAN CORREA MORALES.

Buenos Aires, Abril 13 de 1833.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DEL BANCO:

Se previene al público que en el nuevo arreglo de habilitacion de billetes menores desde 50 inclusive, han sido autorizados para firmar los empleados del Banco que se expresan.

De á 50, D. Rafael Rua y D. Josè Maria Robles.

" 20 D. Rafael Rua y D. Manuel Hernandez.

" 10 D. José Maria Robles y D. Fernando Calderon,

" 5 D. Josè Maria Robles y D. Fernando Calderon

" 1 D. Simon Rodriguez y D. Francisco Salas, y los que arriba estan comprendidos.

Buenos Aires, abril 27 de 1833.

3p.

INTERESANTE

SE vende una tienda en un buen parage y acreditada, con un principal regular, y se vende haciendo una rebaja de la tasacion; el que se interese ocurra al martillo de Josè Maria Giadaz, calle de la Reconquista No. 32.

AVISO

SE desea arrendar una quinta ó chacra, ó tomarla à medias, y que no diste mucho de la cuidad; ocurrase à esta imprenta que darân razon.

ab. 29 p.

OTOÑO, TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, de mal venereo, llagas interiores y exteriores, pujos, vomitos de sangre, dolores reumaticos, ó de otra enfermedad, sea la que fuere, ocurran á la calle del Cangallo, siete y media cuadra de la plaza de las Artes para el campo, en la ultima puerta de la calle ã la izquierda frente al No. 395, que hallaran remedio para sus males. a29.

AVISOS

AVISO.

DESEA acomodarse un joven de 23 á 24 años, de capataz ó mayordomo de un saladero ó cualquier establecimiento en el campo; entiende de pluma y dara garantias de su persona; el que lo necesite ocurra á la Calle de Suipacha No. 178.

a19 3p.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una criada jóven robusta y sana, recien parida, sin mas motivoque el que ella misma no quiere estar en la casa, en la calle de Cangallo No. 243 viven sus amos. Al mismo tiempo una quintita que se cambia por fondos pùblicos ò deuda clasificada ò dinero por las dos terceras partes de su valor,

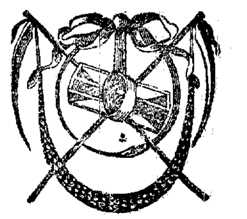

Da. Clara Ferreira, D. Manuel J. Garcia, y demas hermanos, viuda é hijos del finado Coronel D. PEDRO A. GARCIA *(Q. E. P. D.) suplican á los Señores à quienes por olvido no se les haya pasado esquela, se sirvan honrar con su asistencia los funerales que han de celebrarse hoy Lunes 29 del corriente en la Iglesia de Sto. Domingo á las 9½ de la mañana, à cuyo favor quedaràn reconocidos.*

ARBOLES Y OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

EN una quinta cercana á la Boca del Riachuelo hay de venta, en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros arboles y plantas, ingertos de damasco y de las mejores clases de duraznos, como son, prizcos romanos, real jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavias y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces de semillas escojidas, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos, y acacias, alamos, sauees llorones y comunes, tixeras, tijerones y troncos de sauce; y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada, y un poco de semilla de alfalfa criolla. Para enterarse de los precios, y demas circunstancias puede ocurrirse à la calle de la Biblioteca No. 14 y 16. a27. 3p.

AVISO.

POR Superior decreto de 23 del corriente se han declarado por comiso las especies siguientes.

50 pesos metalico que aprendió el Resguardo en la Boca del Riachuelo à D. Domingo Perez patron de la Balandra Carmen.

14 piezas de encage detenidas en el punto del muelle al marinero Miguel Lafayet.

2 tercerolas de vino sobrantes del rancho en la balandra Flor del Rio.

400 estacas de naranjo introducidas por Patron Francisco Peñalves con procedencia del Monte en el lanchon Carmen,—Buenos Aires, Abril 25 de 1833.

SARMIENTO,

GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda No. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los articulos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio.

Chaquetones de bayeton ã 10 ps 4 rs., fraques de paño superfino de 90 à 120, levitas de id id de 100 à 130, chaquetas de id fino de 14 ã 26, id id superfino de 28 a 38, id de verano de 6 ã 7, pantalones de paño fino de 9 á 20, id id superfino de 22 á 35, id de verano de 6 á 10, chalecos de varios géneros de 4 â 6, id de paño fino â 10, ponchos de id id de 32 á 36, capotes de barragan de 45 á 50; paños entrefinos de varios colores de 7 ã 10, id finos de id id de 14 ã 24, id superfinos de 30 ã 35. Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. a26—3p.

AVISO.

UN Joven extrangero desea colocarse de mucamo en casa de algun Señor extrangero, bien sea para permanecer en la Ciudad, ó ya para seguir biage á cualquier destino; para lo que ofrece informes respetables de su conducta moral. El caballero que necesite de sus Servicios se servirá dejar en esta Imprenta el numero de su casa para ocurrir el interesado. a8.

JABON DE-HERMOSURA.

ESTE excelente cosmetico, limpia suaviza y blanquea muchisimo el cutis, quita el paño, los granos, preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja, à 3 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59 una cuadra y media de la plaza de la Victoria, frente ã San Francisco, a19 3p.

AVISO

SE vende una negra de buen servicio; ocúrrase ã la calle de Chacabuco No. 28 donde se puede ver. a11.

TERCIOPELOS SUPERIORES.

SE venden de todos colores y ã precios equitativos en la calle de la Plata No. 72, esquina del Señor canonigo Colina. a23.

AVISO.

UN hombre anciano, y honrado ã toda prueba desea encontrar colocacion en clase de portero en una casa respetable. En la calle de Suipacha No. 299 darân razon de este individuo.

a23.

INTERESANTE.

PEDRO Richard y Ca, jardineros franceses ultimamente llegados con un surtido de arboles, plantas, cabezas de flores y semillas de todas clases, tienen el honor de ofrecerlas en venta á este respetable pueblo, asegurando la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49; se podrá tambien tomar conocimiento del catalogo en esta oficina.

a26. 8p.

AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la Autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso à todas las personas ã quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte ã una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo ã un religioso que estarã diputado ã este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que parezca. a26

REGIMIENTO DE PATRICIOS.

Para el próximo mes de Mayo entran de servicio las compañias de granaderos 1.ª 2.ª y 3. del segundo Batallon, las que deberan presentarse en el cuartel del Regimiento el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 22 de 1833.

RAMIRO.

INTERESANTE-

SE vende una criada robusta y apta para todo servicio en la cantidad de 180 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente; occurrase al martillo de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista No. 32.

a22.

SE VENDE

EN 350 ps. un buen puesto surtido de todo y que hace un buen diario; se vende porque el dueño trata de redondear sus negocios. El que guste tratar se verá con su dueño que vive en la calle de las Artes No. 74.

REMATES.

Por José Maria Giadaz.

Perú No. 21.

Hoy lunes 29 del corriente à las 11½ de la mañana y por orden de los SS. sindicos del concurso del Sr. D. J. Maria Escalada se rematará precisamente á la mejor postura los siguientes, 18 sillas doradas, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de id, 1 alfombra, 1 comoda de jacaranda, 1 tocador de espejo con cajones, 3 cuadros, otro id dorado, 1 ropero de caoba muy bueno, 1 anteojo, 1 sofa, 2 mesas de arrimo de caoba, otra id para el medio de la sala. 1 alfombra para sala de doce varas de largo de gergon en buen uso, otra alfombra de dormitorio, 1 bomba de cristal, 1 caxita de musica de sobre mesa, 4 floreros con sus fanales, 1 juego de cafe de China y varios libros.

EN SEGUIDA.—Se rematarán indispensablemente algunos otros muebles de otras pertenencias inclusos 2 bustos de marmol esquisito de Napoleon y de Maria Luisa esculpidos por el mas celebre maestro de la Italia, Canova; y tambien un coche nuevo construido en Europa de los mejores materiales con guarniciones nuevas de primera calidad muy comodo y liviano. y que perteneciò al Sr. Ministro de S. M. B. con su correspondiente y hermosa yunta de caballos tordillos perfectamente diestros.

PEDRO DE ANGELIS,
Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.